

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 444

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
NRO. IDENTIFICACION : 796

Señores: \_\_\_\_\_ R.U.C. \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Telefono: \_\_\_\_\_  
Nro. Cons.: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ Fecha: 28/08/2024 Documento: \_\_\_\_\_  
Concepto: ADQUISICION DE PEBTERO Y ARTORCHA PARA LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS 2024- ETAPA MACROREGIONAL

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	UNIDAD	PEBTERO OLIMPICO DE CERAMICA Y METAL		
1	UNIDAD	ANTORCHA OLIMPICA DE CERAMICA Y METAL		
		SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS		
<b>TOTAL</b>				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

- Condiciones de compra**
- Forma de pago:
  - Garantía:
  - La cotización debe incluir I.G.V.
  - Plazo de entrega / Ejecucion del servicio:
  - Tipo de moneda:
  - Validez de la cotización:
  - Remitir junto con su cotización la declaración jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas
  - Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**TERMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
ADQUISICIÓN DE PEBETERO Y ANTORCHA PARA LA ETAPA REGIONAL DE LOS  
JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS 2024**

1. **AREA USUARIA:**  
Dirección de Gestión Pedagógica- Área de Educación Física
2. **DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN:**  
Adquisición de Pebetero Y Antorcha para la Etapa macroregional de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024.
3. **META DE ATENCION:**  
Adquisición de Pebetero y Antorcha para la oficina de Educación Secundaria para eventos realizados en educación física realizados para los Juegos Escolares Deportivos Y Paradeportivos en la Meta 057
4. **FINALIDAD PÚBLICA:**  
La presente contratación se sustenta en la necesidad de contar con los servicios adecuados para la realización de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos. Los JEDPA 2024 buscan inculcar la práctica del deporte como base para un buen desarrollo personal y una vida saludable, así como impulsar la mayor participación de deportistas escolares de todo el país.
5. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:**  
Diseñar un pebetero y antorcha que representen la esencia de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024, con un diseño atractivo, funcional y simbólico.
6. **DESCRIPCIÓN DEL BIEN:**

**Requisitos del pebetero:**

- Diseño moderno y original, que se integre al entorno donde se ubicará.
- Material resistente y duradero, que resista las condiciones climáticas.
- Incorporar elementos simbólicos que representen los anillos olímpicos, los Juegos Escolares y logo de la GEREDU.
- Altura y dimensiones adecuadas para una visibilidad óptima.
- Facilidad de encendido y apagado.
- El pebetero debe ser fácil de limpiar y mantener.

**Requisitos de la Antorcha:**

- Diseño ergonómico que facilite su manejo por el portador.
- Material resistente y ligero, que permita un manejo cómodo.
- Incorporar elementos simbólicos que representen los anillos olímpicos, los Juegos Escolares y GEREDU.
- Tamaño y peso adecuados para el portador.
- La antorcha debe permitir una combustión segura de la llama.
- Facilidad de encendido y apagado.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**7. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN:**

**a) Entrega del Arte:**

El área usuaria entregará el arte al Contratista en un (01) día calendario de notificada la orden de compra. Dicho acto se formalizará con el acta correspondiente que será suscrito entre el área usuaria y el Contratista.

**b) Entrega de la Muestra:**

Una vez que el usuario entrego el diseño a trabajar, el Contratista tendrá un (01) día calendario para la entrega de la prueba de color. Dicho acto se formalizará con el acta correspondiente que será suscrito entre el área usuaria y el Contratista.

**c) Aprobación de la Muestra:**

DIRECCION DE GESTION DE PEDAGOGICA aprobará la muestra máxima en un (01) día calendario, para lo cual se emitirá un acta en el cual constatará que la muestra remitida por el Contratista cumple con las especificaciones técnicas. De presentarse observaciones a la muestra, ésta deber ser subsanada en un plazo no mayor a un (01) día calendario. Asimismo, el área usuaria aprobará la muestra final dentro de un (01) día calendario, de ser subsanada.

**d) Entrega de los Bien:**

La entrega por parte del Contratista será de tres (15) días calendario, a partir del día siguiente de aprobada la muestra final.

**8. LUGAR DE ENTREGA:**

Almacén de la GEREDU ubicado en la Plaza Santa Catalina N°235

**9. FORMA DE PAGO:**

El pago se realizará a la conformidad del servicio y en abono a cuenta CCI.

**10. PENALIDADES:**

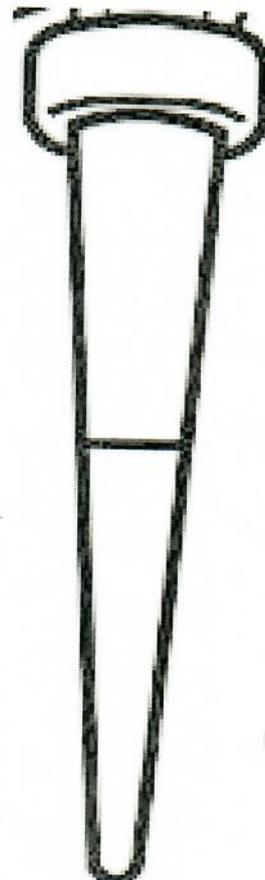
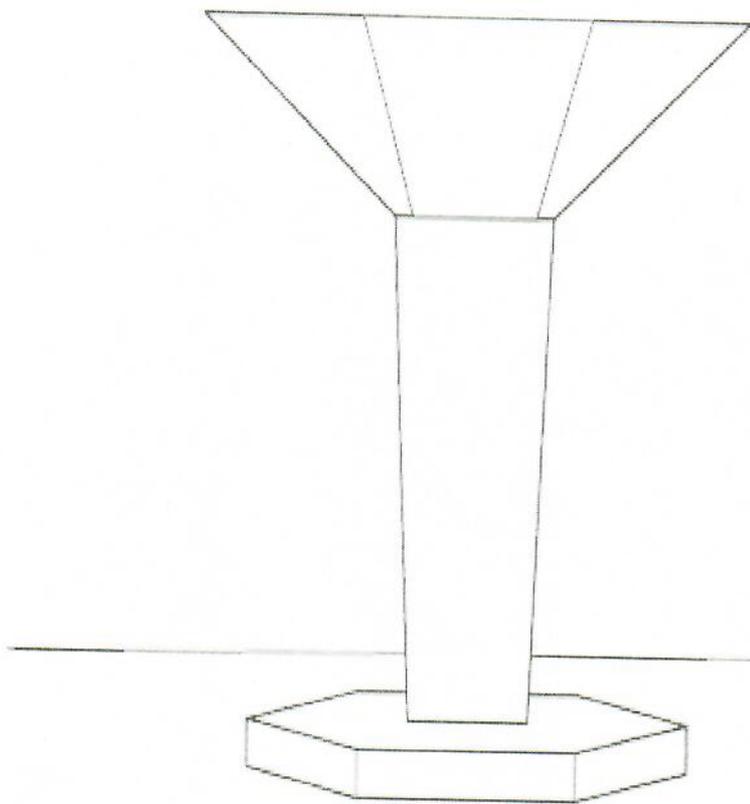
Se aplicará la penalidad por retraso injustificado en la entrega de los bienes, de acuerdo a lo indicado en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225.

**11. CONFORMIDAD Y RECEPCIÓN DEL BIEN:**

La conformidad estará a cargo de la Dirección de Gestión Pedagógica, previo informe de activación del servicio.

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

*Prof. Roberto Montufar Sierra*  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN



- LOGO DE LA GEREDU-CUSCO / CENTRO DEL PEBETERO
- (AROS OLIMPICOS A SU DEBAJO) DEL LOGO DE LA GEREDU
- POR 2 METROS DE ALTURA X 1 METRO DE ANCHO

ANTORCHA 40,5 CM  
1.5 MM

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

*Roberto Montufar Sierra*  
Prof. Roberto Montufar Sierra  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN